



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 4 de febrero de 2020 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo, de la plaza de operario de servicios múltiples vacante en la plantilla municipal y creación de bolsa de trabajo para suplencias, del tenor literal siguiente:

“A la vista del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Los Navalmorales (Toledo) de fecha 27 de agosto de 2019 por la que se aprueban las bases y convocatoria para la contratación de una plaza vacante en plantilla de operario de servicios múltiples, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, y creación de bolsa de trabajo para suplencias.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

#### ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ANGELINA MORALES JUAN JOSÉ	04*11*89K
2	ARROYO MARTÍN JOSÉ REYES	041**536B
3	BARRETO VELÁZQUEZ OSWALDO JAVIER	0**28460D
4	BASTANCHURY POZO FRANCISCO JAVIER	70*346*9S
5	CELADA GARCÍA ALBERTO	1**00106S
6	CELADA GARCÍA JAIME	155001*5Z
7	CUPIDO SÁNCHEZ ANGEL	0383510**
8	DE LA ROCHA BARROSO DAVID	04**7239M
9	FERNÁNDEZ ROCHA CARLOS	0*1**4*9A
10	GARCÍA LÓPEZ CHRISTIAN	0**265*1L
11	GÓMEZ GONZÁLEZ DAVID	0421*43*D
12	IGLESIA SÁNCHEZ CID FRANCISCO JAVIER	**502047*
13	JIMENEZ CANO ANGEL	2*25**93N
14	LOPEZ POSILIO JOSÉ ALBERTO	5*3*6947*
15	MARTÍN DE LOS RÍOS DANIEL	*55**818W
16	MARTÍNEZ PARRA JOSÉ CARLOS	469*611**
17	MELCHOR BORREGUERO JESUS	0*20**0L
18	MUÑOZ HONTANAR ÓSCAR	**2089Q
19	PAREDES PALOMO LUIS	041**387*
20	RECUERO PEREA CARLOS	**210*15K
21	RUBIO MAGANTO ANGEL	46**1*92P
22	RUBIO MENCÍA JUAN CARLOS	041*44***
23	SÁNCHEZ ELEZ GÓMEZ MIGUEL ANGEL	**8*9*00L
24	SERRANO GÓMEZ-AREVALILLO DIEGO	04*1*12**
25	TOLEDANO LÓPEZ MARÍA ISABEL	0**90*76*
26	ZURDO AGÜERO EVA	53*0*05**

#### EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
AIRES HERNÁNDEZ JESÚS	0*198**2A	Presentación solicitud fuera de plazo. Instancia equivocada
ARRIERO TALAVERA ARTURO	04*06*14*	No acredita requisito. Base 3, f), g)
GARCÍA SÁNCHEZ JESÚS	**21*060*	No acredita requisito. Base 3, f)
PUERTO MANZANILLA ADOLFO	*04*68*1*	No acredita requisito. Base 3,g)



Segundo: Vistas las propuestas de miembros realizadas por los organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

<b>Miembro</b>	<b>Identidad</b>
Presidente	JOSE ANTONIO TALAVERA ALMENDRO
Suplente	JAVIER MÁRQUEZ LÓPEZ
Vocal	M <sup>a</sup> BELÉN HERNÁNDEZ BLÁZQUEZ
Suplente	LOURDES SÁNCHEZ MENCÍA
Vocal	RAQUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
Suplente	ANTONIO MANUEL DE LOS RÍOS RUIZ
Vocal	JOSE LUIS RODRÍGUEZ LÓPEZ
Suplente	ELIAS MUÑOZ GARCÍA
Secretario	ANA CAPELO BALLESTEROS
Suplente	ROCÍO LOARTE SORIANO

Tercero: Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de selección, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://losnavalmorales.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión."

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://losnavalmorales.sedelectronica.es>].

Los Navalmorales, 6 de febrero de 2020.–El Alcalde, Antonio Talavera Martín.

N.º I.-742